



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, febrero 16 de 2021

Oficio No. 5430/ 056 /21

Asunto: Suficiencia Presupuestal

Q.C. ISAREL PARRA ORTEGA

Jefe del Departamento de Laboratorio Clínico

Presente

En atención al oficio 2520/79/2021 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$1,547,295.00 (un millón quinientos cuarenta y siete mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A. para la adquisición de 1,500 pruebas para la determinación SARS-COV2, cubriendo del 1 de febrero al 31 de marzo del año en curso; con cargo a la partida 25101.

Al respecto y derivado de la emergencia sanitaria del SARS-CoV2 – COVID-19, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$1,547,295.00 (un millón quinientos cuarenta y siete mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), Incluye I.V.A., se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2021 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad devolverlos mediante oficio.

Es importante mencionar, que únicamente es responsabilidad del área ejecutora del gasto el comprometer la totalidad del contrato sin contar con la suficiencia presupuestal que ampare lo devengado del mismo.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacerlos del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Jefe del Departamento de Presupuesto

Vo.Bo.
El Subdirector de Recursos Financieros

SERGIO FLORES GARCÍA

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. Dra. Mónica Villa Guillén.- Directora Médica.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Subdirector de Recursos Financieros.
Dra. Briceida López Martínez.- Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico.
L.C. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.
Lcda. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas.
C.D. ESP. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SCLS/SFG/mfvg

Dr. Márquez 162, Col Doctores, 06720 CDMX
Conmutador: 55 52 28 99 17 ext. 2503



HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

23 FEB 2021

LABORATORIO CLÍNICO





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

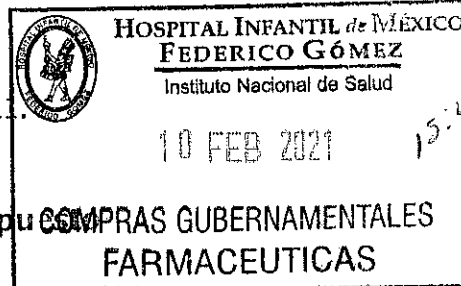


Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Servicios Auxiliares de Diagnóstico
Departamento del Laboratorio Clínico

Ciudad de México, febrero 02 de 2021.

C. SERGIO FLORES GARCÍA

Jefe del Departamento de Presupuestos y COMPRAS GUBERNAMENTALES FARMACEUTICAS
PRESENTE.



2520/79 /2021.

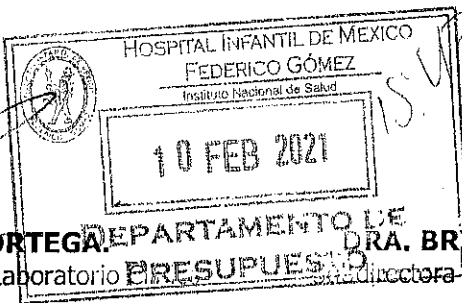
Con la finalidad de atender las necesidades para la determinación de SARS-COV-2 presentadas en la pandemia es necesario asegurar que se cuenta con los recursos indispensables para poder realizar la toma de muestras, por lo que solicito a usted la autorización de suficiencia presupuestal para llevar a cabo la adquisición de pruebas por un monto de \$ 1'547,295.00 (Un millón quinientos cuarenta y siete mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 MN) incluye IVA con cargo a la partida 25101.

Lo anterior después del estudio de mercado para realizar la adquisición conforme a lo establecido en la requisición R12-00011 tomando en consideración el costo más bajo presentado, a fin de que el departamento de compras gubernamentales farmacéuticas esté en posibilidad de continuar con el proceso de contratación y tener los recursos necesarios para cubrir las actividades básicas para esta pandemia en el presente año.

Sin otro particular, envío a usted un cordial saludo.

Vo. Bo

Q. C. ISRAEL PARRA ORTEGA
Jefe del Departamento de Laboratorio Clínico



DRA. BRICEIDA LÓPEZ MARTÍNEZ
Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico

C.c.p.

DRA. MÓNICA VILLA GUILLEN.- Directora Médica

DRA. BRICEIDA LÓPEZ MARTÍNEZ.- Subdirectora de Servicios Auxiliares de Diagnóstico.

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA.- Subdirector de Recursos Financieros

L.C. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ.- Subdirector de Recursos Materiales

LCDA. GRACIELA VILLEDA GONZÁLEZ.- Subdirectora de Adquisiciones Farmacéuticas

ARCHIVO

